



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
20 de noviembre de 2000  
Español  
Original: inglés

*Información*

---

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

#### Junta Ejecutiva

#### Primer período ordinario de sesiones de 2001

22 a 26 y 29 de enero de 2001

Tema 4 del programa provisional\*

### Nota informativa sobre el país\*\*

#### República Árabe Siria

#### *Resumen*

La Directora Ejecutiva presenta la nota informativa sobre la República Árabe Siria relativa al programa de cooperación para el período 2002–2006.

### La situación de los niños y las mujeres

1. En los diez últimos años, la República Árabe Siria ha logrado progresos considerables en materia de desarrollo social. La población, de 15,7 millones de habitantes, tiene un producto interno bruto per cápita de 970 dólares de los EE.UU. Las tasas de mortalidad infantil y de niños menores de 5 años, que según estimaciones de 1990 eran de 34 y 42 por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente, disminuyeron a 25 y 30 por 1.000 en 1999. Gracias a las elevadas tasas de inmunización, se ha certificado que el país ha erradicado la poliomielitis: no se han comunicado casos de la enfermedad desde 1995. Según la encuesta de indicadores múltiples del año 2000, la educación primaria es obligatoria y los porcentajes netos de matriculación en la escuela primaria son altas, a saber, de un 98% y un 99% para niñas y niños, respectivamente.

2. No obstante, los progresos han sido desiguales y persisten las disparidades geográficas. La mortalidad de los niños menores de 5 años es un tercio más elevada en las zonas rurales que en las zonas urbanas. En las zonas rurales del norte y el noreste (cinco provincias que representan casi la mitad de la población total del

\* E/ICEF/2001/2.

\*\* En el segundo período ordinario de sesiones de 2001 se presentará a la Junta Ejecutiva una adición al presente informe en la que figurará la recomendación final del programa del país.

país) se observan retrasos respecto de varios indicadores sociales. Las encuestas indican que casi el 19% de los niños de esas zonas tienen un peso inferior al normal y el 26% presenta retrasos de crecimiento, en contraste con un 13% y un 21% en todo el país. En la región está menos de la cuarta parte de los centros públicos de salud. El nivel de acceso a los servicios de salud es aproximadamente la mitad del de otras provincias y, en las zonas rurales, las dos terceras partes del existente en las zonas urbanas. Las tasas de mortalidad materna son más elevadas que las de otros países de la región.

3. Las principales causas de mortalidad infantil y en la niñez son los nacimientos prematuros, las enfermedades obstétricas, las malformaciones congénitas (a menudo debidas a matrimonios consanguíneos o la administración de fármacos durante el embarazo), la septicemia, las enfermedades diarreicas y las infecciones respiratorias agudas. Estos datos ponen de relieve la necesidad de mejorar los servicios de salud materno-infantil y la atención en el hogar. Son escasos los datos sobre los problemas de salud de los adolescentes, incluidos los relacionados con el VIH/SIDA.

4. En un estudio realizado en 1995 por el Ministerio de Salud y la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre los centros de salud del país se determinó que la calidad y variedad de los servicios eran limitadas, en particular en el caso de la salud materna. Los datos oficiales indican que sólo el 67% de los partos son atendidos por personal sanitario capacitado. También siguen existiendo problemas para mejorar las prácticas en materia de atención en el hogar y el entorno en que se desarrollan los niños en la primera infancia. Sólo el 17% de las madres de la región septentrional tratan correctamente los casos de diarrea de sus hijos empleando terapias de rehidratación oral. A pesar de un programa nacional de yodación de la sal iniciado en 1993 para combatir los altos índices de bocio entre los niños, en una encuesta de 1997 se comprobó que sólo en el 40% de los hogares se consumía sal yodada.

5. Las tasas de deserción o abandono de la escuela primaria son superiores entre las niñas del norte y noreste del país. Por ejemplo, en 1997 fueron del 53% entre las niñas y el 17% entre los niños del distrito de Al Qusra, en la provincia nororiental de Deir Ezzour. Otros problemas del sistema educativo son la calidad y el contenido de la enseñanza en las escuelas primarias. La enseñanza impartida en las aulas se basa en el aprendizaje de memoria; a su vez, el programa de estudios no está orientado a impartir conocimientos y aptitudes necesarios para la vida cotidiana. Muchas escuelas primarias carecen de libros de texto y otro material didáctico.

6. Según una encuesta nacional de 1998 trabajan el 0,3% de los niños menores de 12 años, el 7% de los niños entre 12 y 14 años y el 19% de los niños entre 15 y 17 años. Los niños acusados de delitos pueden estar detenidos un año o más, a menudo en contacto con delincuentes adultos, antes de ser sometidos a juicio. Los vínculos entre los sistemas judicial y policial y las estructuras sociales son débiles. En reconocimiento de este problema, el Gobierno ha iniciado una reforma del sistema de justicia de menores y se ha comprometido a examinar la legislación nacional a fin de que concuerde con la Convención sobre los Derechos del Niño, y a mejorar la vigilancia de su cumplimiento.

## **Experiencias adquiridas en la operación anterior**

7. Si bien el país se ha certificado la erradicación de la poliomielitis del país, no se ha prestado la suficiente atención a la verticalidad y mala calidad de los servicios

de salud ni a los aspectos preventivos y atención en el hogar de la salud infantil. La aprobación en 1999 por el Ministerio de Salud del enfoque de gestión integrada de las enfermedades de la infancia, apoyado por la OMS y el UNICEF, fue un paso positivo. Se han celebrado alrededor de 200 seminarios de sensibilización sobre el VIH/SIDA destinados a los jóvenes y al personal sanitario.

8. En materia de la educación, las actividades de promoción del UNICEF lograron que se reconociera oficialmente que la deserción o abandono escolar de las niñas era un problema prioritario. El apoyo al Ministerio de Educación para mejorar la calidad de la educación básica mediante la Iniciativa Global de Educación determinó la adopción de esta iniciativa para que se aplicara en las 12.000 escuelas primarias del país en los próximos 10 años. No obstante, no todas las experiencias fueron positivas: en el proyecto de formación profesional de niñas y mujeres no se abordó el problema más fundamental de la deserción escolar y participó en él únicamente un número limitado de niñas.

9. El programa para las zonas de alto riesgo cumplió una función decisiva en el mejoramiento de las condiciones sociales y de salud de las comunidades rurales y suburbanas destinatarias e influyó en las políticas nacionales de desarrollo por conducto de sus actividades experimentales. Por ejemplo, entre 1996 y 1998 los índices de inmunización y matriculación escolar aumentaron en alrededor de 40 aldeas. Las actividades de sanidad escolar que formaban parte del programa impulsaron la formulación de un plan para llevar a cabo esas actividades en todas las escuelas primarias de la nación. Gracias a una iniciativa tendiente a alentar a las niñas que habían abandonado la escuela a que volvieran a ella el Ministerio de Educación organizó, con carácter experimental, un proyecto denominado “de segunda oportunidad” en las provincias del norte. Se ha movilizado a las jóvenes y las adolescentes para que desempeñen un papel fundamental en el establecimiento de sistemas de información sobre salud en las aldeas, lo que ha alentado al Ministerio a promover esos sistemas en determinados distritos a fin de que se aprovechen mejor los servicios de salud.

10. Los estudios apoyados por el UNICEF sobre justicia de menores, discapacidades infantiles, matrimonios precoces y trabajo infantil desempeñaron una función primordial en la generación de debates de política y en la promoción de medidas por el Gobierno, como el examen de la legislación siria, la celebración de una conferencia nacional sobre justicia de menores, y la capacitación de todos los interesados para mejorar la administración de la justicia de menores.

11. Sin embargo, la labor de promoción habría sido más eficaz si la repercusión de las intervenciones del UNICEF se hubiera medido más sistemáticamente. Es necesario fortalecer las actividades de supervisión y evaluación de los programas. Otros puntos débiles son una planificación demasiado ambiciosa, actividades demasiado dispersas y la verticalidad de las intervenciones. Con sus limitados recursos, el programa de cooperación tendrá que centrarse en un número menor de intervenciones.

### **Estrategia propuesta para el programa del país**

12. En enero de 2000, la Junta Ejecutiva del UNICEF aprobó la nota informativa sobre el país relativa al programa de cooperación con la República Árabe Siria para 2001–2005. Posteriormente, de resultas de una importante reorganización de la

administración, el Gobierno pidió al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al Fondo de Población de las Naciones Unidas y al UNICEF que alargaran un año los ciclos de sus programas. Esto permitiría preparar un nuevo marco de cooperación entre el Gobierno y los organismos de las Naciones Unidas en el que se incorporaran las nuevas reformas sociales y económicas del país y que los tres organismos tuvieran ciclos armonizados. Sigue en estudio el nuevo plan quinquenal nacional, en el que se hace hincapié en el desarrollo social y económico. Varios ministerios y organismos de las Naciones Unidas han celebrado seminarios, pero debido a diversos cambios políticos, la elaboración de un nuevo marco de cooperación ha progresado más lentamente de lo esperado. En 1999 finalizó la primera evaluación común para el país, pero todavía no se ha ultimado el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Se espera que el equipo de las Naciones Unidas en el país actualice la evaluación común para el país y termine de elaborar el MANUD a finales de 2000, valiéndose de un proceso en el que participen el Gobierno y todos los demás colaboradores de forma de tener en cuenta las prioridades nacionales de desarrollo. En la evaluación común para el país se incorporarán las conclusiones de la encuesta de indicadores múltiples de 2000 realizada con el apoyo del UNICEF.

13. El programa de cooperación será esencialmente idéntico al propuesto en la nota informativa sobre el país para el año 2000. El marco normativo proporcionado por la Convención sobre los Derechos del Niño guiará todos los aspectos del programa. A nivel nacional, la República Árabe Siria ya ha logrado muchos de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, por lo que la mayor parte de las intervenciones apoyadas por el UNICEF se centrarán en los grupos desatendidos, en especial en el norte y noreste del país. El programa también hará aportes selectivos a nivel nacional en diversos ámbitos en los que mediante cambios normativos y medidas gubernamentales se puedan lograr mejoras críticas en la situación de los niños y contribuir a que disfruten de sus derechos. Con ese fin, el UNICEF continuará apoyando los programas experimentales y los estudios de medidas prácticas que, junto con las medidas de promoción, hayan permitido promover los derechos del niño y lograr cambios normativos y legislativos. No obstante, debido a los limitados recursos del programa, será imprescindible determinar debidamente las intervenciones que se realizarán. Se adoptará un enfoque de programación más integrado, en reconocimiento de la relación entre los derechos de los niños y los de las mujeres. Mediante comités de trabajo intersectoriales y seminarios sobre políticas se movilizará a una amplia gama de colaboradores, entre ellos la sociedad civil siria, otros organismos de las Naciones Unidas y diversas organizaciones no gubernamentales.

14. Mediante el programa de cooperación se prestará apoyo a las autoridades nacionales y locales, a las comunidades y las familias para que cumplan las responsabilidades que les incumben respecto de los niños y las mujeres con arreglo a la Convención sobre los derechos del niño. En el contexto del MANUD, el programa permitirá que se desplieguen esfuerzos nacionales de mayor envergadura para: a) reducir las disparidades geográficas que revelan los indicadores sociales; b) implantar reformas para mejorar la calidad y la respuesta de los servicios de salud y educación; y c) crear un interés político y público sostenido en los derechos de los niños y las mujeres. El programa estará compuesto de tres programas intersectoriales.

15. El *programa de reducción de las disparidades* se centrará en las comunidades desfavorecidas de las cinco provincias del norte y noreste, y se basará en el éxito del programa para las zonas de alto riesgo ejecutado con arreglo al programa de cooperación de 1996–2000. Esto ayudará a allanar las disparidades, a establecer actividades experimentales para promover cambios normativos y a fomentar la potenciación de las comunidades. El programa, mediante una combinación de creación de capacidad local, movilización de la comunidad y prestación selectiva de servicios, tiene por objeto aumentar el acceso a los servicios sociales básicos y la calidad de estos en dichas provincias, en especial para las mujeres, y mejorar los conocimientos de crianza de los hijos y la capacidad de los padres y otras personas que prestan servicios de ese tipo en esas comunidades. El componente de “regreso a la escuela” del programa ayudará al Ministerio de Educación a hacer frente al problema del abandono escolar de las niñas de esas comunidades.

16. El segundo programa, de *apoyo a las políticas y al desarrollo nacionales*, contribuirá, fomentando la capacidad y diversas actividades de promoción basadas en los resultados y experiencias del programa de reducción de las disparidades, a los esfuerzos del Gobierno para afianzar los logros alcanzados en materia de inmunización nacional y erradicación de la poliomielitis y lograr los demás objetivos de la Cumbre Mundial. Por consiguiente, continuará prestándose apoyo a las políticas y estrategias nacionales en las esferas de la lucha integrada contra las enfermedades de la infancia, la salud de las mujeres y los adolescentes, el VIH/SIDA, la nutrición, el consumo de sal yodada y las comunicaciones sobre salud. El UNICEF prestará apoyo técnico al Ministerio de Educación para que haga frente al problema de los altos índices de abandono escolar aumentando la calidad y mejorando el contenido de la educación básica, e incluso promoviendo el aprendizaje interactivo centrado en los niños.

17. El *programa de promoción de los derechos de los niños y las mujeres* garantizará que esos derechos sigan estando en el primer plano de la actividad nacional. Mediante investigaciones orientadas hacia la elaboración de políticas, la creación de capacidad y diversas actividades de promoción, continuará apoyando la formulación y aplicación de leyes, políticas y programas para los niños que necesitan una protección especial. El UNICEF también seguirá promoviendo la ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y mejorando la disponibilidad de datos desglosados y la calidad de éstos.

18. Sobre la base de las experiencias adquiridas en el programa anterior, en el marco del nuevo programa del país se creará y ejecutará un plan integrado de vigilancia y evaluación, y se prestará una atención especial al establecimiento de valores de referencia.

19. En el presupuesto intersectorial se consignarán los gastos de personal y otros gastos operacionales relacionados directamente con la ejecución, la supervisión y la gestión del programa. El personal consistirá en un funcionario internacional y cinco ayudantes locales.

## Estimación del presupuesto por programas

### Estimación de la cooperación para el programa, 2002–2006<sup>a</sup>

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Reducción de las disparidades	1 614	700	2 314
Apoyo a las políticas y al desarrollo nacionales	1 135	450	1 585
Promoción de los derechos de los niños y las mujeres	895	300	1 195
Gastos intersectoriales	1 150	0	1 150
<b>Total</b>	<b>4 794</b>	<b>1 450</b>	<b>6 244</b>

<sup>a</sup> Cifras indicativas sujetas a cambios una vez que finalice la preparación de los datos financieros globales.